

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS EN GENERAL DIARCORP S.A. POR LA
COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA ANONIMA PRACTICASA, DISOLUCION
ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía denominada **COMPAÑIA ANONIMA PRACTICASA**, absorbió a la compañía **DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS EN GENERAL DIARCORP S.A.**, la disolución anticipada de la compañía absorbida, aumentó su capital y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 1999; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 99-2-1-1- **0004748**
el 27 DIC. 1999

- 1.- DURACION.- CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- SUSCRITO S/. 30'000.000,00, dividido en TREINTA MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la importación, comercialización y venta de artículos de bazar en general,...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Guayaquil, 27 DIC. 1999

W. M. Gentry